



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo; jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Reivindicatorio-Demanda de Reconversión Pertenenencia
Demandante	Jhon Jairo Castrillón
Demandado	Javier Arturo Castaño Ochoa y otros
Radicado	05690 4089001 2021-00082-00
Auto No.	477
Asunto	Requerimiento

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JUNIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Se requiere a la apoderada de la parte actora en la demanda de reconversión en Pertenenencia por el término de quince (15) días hábiles, para que llegue al despacho, la inscripción de la demanda y las fotos de la valla en donde figure su instalación, lo anterior de conformidad con los numerales 6 y 7 del Artículo 375 C.G.P.

NOTIFIQUESE


JUDI ASTRID GIRALDO RAMOS
JUEZ (E)